INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 02

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 01/09/2026

MES DE INFORME: AGOSTO / 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	343-GINREDCA-2026		
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR.		
CONTRATISTA:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		
NIT / C.C:	901.406.206-2		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10 de julio de 2026	**FECHA DE INICIO:**	15 de julio de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31 de Agosto de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	**$16.603.498,00**	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	**N/A**
SUPERVISOR:	**AS17 PABLO EMILIO GARCIA SANTOS**		
DEPENDENCIA:	Sección de apoyo – Capitanía de Puerto de Riohacha – CP06		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
COMERCIALIZACION	A.02.01.01.004.003	$16.603.498,00
	VALOR TOTAL	$16.603.498,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	NO APLICA	N/A	N/A	$0,00	No se reportan modificaciones, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones o reanudaciones.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($16.603.498,00), IVA incluido.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	**$16.603.498,00**	$0,00	**$16.603.498,00**
	ADICIÓN	$0,00	$0,00	$0,00
	REDUCCIÓN	$0,00	$0,00	$0,00
			TOTAL	**$16.603.498,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No.: 61-44-101065906
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A anexo 0
Fecha de aprobación: 15 de julio de 2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	20%	15/07/2026	15/03/2027	$3.320.699,60
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A	$0,00
Calidad del servicio	20%	15/07/2026	15/03/2027	$3.320.699,60
Calidad y correcto funcionamiento del bien	20%	15/07/2026	15/03/2027	$3.320.699,60
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	15/07/2026	15/09/2029	$830.174,90
Estabilidad de obra	N/A	N/A	N/A	$0,00

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No.: 61-40-101023985, anexo 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición: 15 de julio de 2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	15/07/2026	15/09/2026	$350.181.000,00

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2026	40326 22/05/2026	**$16.603.498,00**	ficio con radicado No._____ del____ de 20XX	90526 11/07/2026	**$16.603.498,00**

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
01	**Aire acondicionado minisplit convencional a 220V de 12.000 BTU, a todo costo.** Incluye suministro del equipo, desinstalación del equipo existente cuando aplique, instalación, protectores de voltaje 220V, breakers y demás elementos eléctricos requeridos, materiales, mano de obra, soportes, conexiones, sellos, resanes, pintura de retoque, pruebas de funcionamiento, transporte y entrega a satisfacción.	**04**	**04**	**JULIO 2026**
02	**Aire acondicionado minisplit convencional a 220V de 18.000 BTU, a todo costo.** Incluye suministro del equipo, instalación, empotrado de líneas en muro liviano (drywall/board), cierre con el mismo tablero, tratamiento de juntas, pintura de retoque, sellos, tubería de cobre (incluye 24 metros de 1/2 y 24 metros de 1/4), protectores de voltaje 220V, breakers y demás elementos eléctricos requeridos, materiales, mano de obra, soportes, conexiones, pruebas de funcionamiento, transporte y entrega a satisfacción.	**02**	**02**	**AGOSTO 2026**

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PRUEBAS



Foto 1. Equipo No. 1 de 12.000 BTU instalado, encendido y sometido a prueba de funcionamiento.



Foto 2. Equipo No. 2 de 12.000 BTU instalado, encendido y sometido a prueba de funcionamiento.



Foto 3. Equipo No. 3 de 12.000 BTU instalado, encendido y sometido a prueba de funcionamiento.



Foto 4. Equipo No. 4 de 12.000 BTU instalado, encendido y sometido a prueba de funcionamiento.

	
Foto 5. Equipo No. 5 de 18.000 BTU in BTU instalado, encendido y sometido a prueba de funcionamiento.	**Foto 6. Equipo No. 6 de 18.000 BTU instalado, encendido y sometido a prueba de funcionamiento.**

A la fecha del informe se registra una entrega física del 100% de los equipos. El cumplimiento cualitativo total .

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR				
1.	2026	ELEC 551 08/08/2026	$16.603.498,00	01 31/08/2026	$16.603.498,00	A.02.01.01.004.003	100%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						**100%**

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$16.603.498,00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	
VALOR PAGADO ACTA No.1	**$00,00**
VALOR PAGADO ACTA No.2	**$00,00**
VALOR PAGADO ACTA No.3	**$00,00**
TOTAL, VALOR PAGADO	**$00,00**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$16.603.498,00**
SALDO	**$00,00**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **CRR SOLUCIONES** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 01 de agosto de 2026, suscrito por el **REPRESENTANTE LEGAL,** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se deja constancia de que, durante la ejecución del contrato, se realizó la entrega de los bienes correspondientes al objeto contractual de manera parcial En el mes de julio de 2026 se efectuó la primera entrega, correspondiente a cuatro (4) equipos de aire acondicionado minisplit convencional a 220V de 12.000 BTU, situación que quedó registrada en el respectivo informe de supervisión. Posteriormente, durante el mes de agosto de 2026, el contratista realizó la entrega de los dos (2) equipos de aire acondicionado minisplit convencional a 220V de 18.000 BTU que se encontraban pendientes, completando así la totalidad de los equipos establecidos contractualmente.

Una vez culminada la entrega, la supervisión realizó la verificación de las cantidades, características, condiciones de instalación y funcionamiento de los equipos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico del contrato. Como resultado de dicha verificación, se constató el cumplimiento de las condiciones requeridas para los bienes objeto del contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción, con lo cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el suministro, instalación, materiales, protecciones eléctricas, acabados, pruebas de funcionamiento, transporte y demás actividades contempladas contractualmente.

Los servicios fueron prestados, verificados y recibidos a satisfacción dentro del término de ejecución contractual. La formalización documental mediante Acta de Recibo a Satisfacción suscrita el **01 de septiembre de 2026** obedeció a las actuaciones administrativas necesarias para la validación de los soportes correspondientes, sin que ello implique prestación de servicios o ampliación de la ejecución contractual por fuera del plazo inicialmente pactado

8. ANEXOS AL INFORME:

-ACTA FINAL DEL CONTRATO.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).

- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato (cuando aplique)

Atentamente,



AS17 PABLO EMILIO GARCIA SANTOS
C.C. 1.052.990.913
Supervisor contrato 343-GINREDCA-2026
Jefe Sección de Apoyo – Capitanía de Puerto de Riohacha – CP06
Teléfono: 301-5709150
Correo electrónico: pgarcia@dimar.mil.co